

Comunicado 717/18

Ciudad de México, 4 de julio de 2018

**Avanza FEPADE en la investigación de la denuncia sobre la supuesta
posesión ilegal de documentos electorales en Puebla**

Mediante la coordinación de la Delegación en Puebla de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE) se realizó ayer y la madrugada de hoy, la inspección policial y el procesamiento para avanzar en el esclarecimiento de la denuncia por la supuesta posesión ilegal de documentos electorales en un hotel de la ciudad de Puebla.

En los próximos días se recabarán los dictámenes periciales sobre dicha documentación, hallada en cajas de cartón, para establecer su autenticidad. Como parte de este trabajo se solicitó al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral su colaboración para conocer la procedencia de los documentos, por lo que se mantiene la investigación respectiva.

Asimismo, se inspeccionaron 3 vehículos ubicados en las proximidades del salón donde se registraron los hechos denunciados.

Respecto de las 62 personas que fueron puestas a disposición del Ministerio Público, ante la necesidad de practicar más actos de investigación, y en términos del artículo 140 del Código Nacional de Procedimientos Penales -que impone al Ministerio Público el deber liberar a los detenidos cuando no se judicializa dentro del término de las 48 horas- fueron puestos en libertad, con el deber de comparecer ante la autoridad cuando sean requeridos.

La PGR, a través de su Delegación en Puebla y de la FEPADE, refrenda su compromiso con la debida procuración de justicia penal electoral.

* * * * *